del señor Juez. Sírvase proveer.
El Secretario,

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, octubre dieciséis (16) de dos mil veinte (2020)

1.-Glosar a los autos comunicación proveniente del juzgado Tercero Civil Municipal de Cali y póngase en conocimiento de la parte demandante para lo que estimen pertinente.

NOTIFIQUESE
El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

Rad.: 2.019 -00812-00
Ref: EJECUTIVO
Dte: CONTACTAMOS EQÚIPOS SAS
Ddo: JUNICO SAS

6

JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL
Cali ____ de 21 OCT 2020
En estado No. 076 de hoy,
notifiqué a las partes el auto anterior
El Secretario

WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO